



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A VICTOR
TORRES MARTINEZ**

DECRETO N° 92

CHILLAN VIEJO, 15/1/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09/12/2008 y 2040 del 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don(ña) VICTOR TORRES MARTINEZ de fecha 15/01/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 1** día de Permiso Administrativo a Don (ña). **VICTOR TORRES MARTINEZ**, por el día 20/01/2009 al 20/01/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / JCS / PAQ / ygc

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes